

Barcelona, a las 10.00 horas del próximo día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 20 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social 2006.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en los correspondientes registros con una antelación mínima de cinco días a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe del Auditor de cuentas y el informe de gestión.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—La Consejera secretaria, Marta Colomer Cendrós.—30.492.

ALBA HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA; SECUNDINO COSMEN GARCÍA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/06 que se tramita en este Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, a instancia de Manuel Antonio Díez Salazar Molina, contra la empresa Alba Hoteles, Sociedad Limitada, y Secundino Cosmen García, se ha dictado auto en fecha 22-03-07, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:» A) Declarar al ejecutado Alba Hoteles, Sociedad Limitada; Secundino Cosmen García en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.246,29 euros».

Ciudad Real, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—28.652.

ALBA HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA SECUNDINO COSMEN GARCÍA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/06, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de Dolores Díaz de Mera Gigante, contra la empresa Alba Hoteles, sociedad limitada y Secundino Cosmen García se ha dictado auto en fecha 21 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: a) Declarar al ejecutado Alba Hoteles, Secundino Cosmen García en situación de insolvencia total por importe de 19.452,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Ciudad Real, 2 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—28.653.

ALFACARTERA, S. A., SICAV

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio, a las 10.00 horas, en su domicilio social, sito en Barcelona, calle Comte Urgell, 240, 5.º B.º y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social 2006.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición y el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2006, el informe del auditor de cuentas y el informe de gestión.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los tenedores de cien o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán, bien de forma individual confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia, o bien podrán, siendo más de uno, agruparlas hasta contabilizar como mínimo 100 acciones, confiando igualmente su representación a un accionista con derecho personal de asistencia.

En Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Gómez García.—30.350.

ALFONSO 163 BRAVO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria del día 26 de abril de 2007, se acordó por unanimidad que la compañía se transforme en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación de «Alfonso 163 Bravo, Sociedad Limitada».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, Pablo Palazuelo Basaldua.—29.045. y 3.ª 18-5-2007

ALFONSO 163 CHARLIE, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria del día 26 de abril de 2007, se acordó por unanimidad que la compañía se transforme en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación de «Alfonso 163 Charlie, Sociedad Limitada».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, don Pablo Palazuelo Basaldua.—29.044.

y 3.ª 18-5-2007

ALMACENES CÁMARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Almacenes Camara, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta entidad que se celebrará en la calle Níquel, número 2, polígono industrial de San Cristóbal, Valladolid, el día 20 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Retribución de Consejeros.

Desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Mingo Hidalgo.—32.472.

ALMACÉN DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Almacén de Maderas, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 27 de marzo del 2007, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, la apertura del periodo de liquidación, el cese del Órgano de Administración y la conversión del antiguo Administrador Solidario, don Miguel Ángel Cembellín Pacheco, en Liquidador Único.

Arganda del Rey (Madrid), 27 de marzo de 2007.—Miguel Ángel Cembellín Pacheco, Liquidador Único.—28.597.

ALMERIAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en Huércal de Almería (Almería), Carretera Nacional, 340, kilómetro 447, Paraje La Peinada, a las diez horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como el informe del auditor de cuentas o bien, si lo solicitan, ob-